

# Ley de Cooperación internacional: una amenaza para la Sociedad Civil en Venezuela



Por Carlos Guerrero

**D**urante las últimas semanas, se ha reavivado el temor entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en Venezuela por la discusión y posible aprobación por parte de la Asamblea Nacional del proyecto de Ley de Cooperación Internacional.

Este proyecto de ley busca regular el acceso a los recursos de cooperación internacional, mediante la creación de un fondo supervisado y administrado por el Ejecutivo Nacional, quien sería el encargado de distribuir dichos recursos de forma discrecional. En ese sentido, las OSC quedarían impedidas de recibir recursos desde el extranjero de forma directa, estando sujetas al criterio y disposición del gobierno para poder recibir financiamiento<sup>1</sup>.

Para optar por dichos recursos, las OSC estarían obligadas a incorporarse a un registro donde no sólo tendrán que especificar toda la información organizativa y estatutaria, sino que además deberán mencionar de dónde provienen sus activos, detallar sus operaciones e, inclusive, especificar quienes son los beneficiarios de su trabajo.

El proyecto de ley ha sido rechazado por más de 500 OSC que hacen vida en el país<sup>2</sup>, así como por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y dos exámenes periódicos de los Derechos Humanos realizados por la Organización de Naciones Unidas en Venezuela<sup>3</sup>.

## Amenaza hacia las ONG

El peligro de esta situación se encuentra en que muchas de estas organizaciones se encargan del registro y denuncia internacional de la violación de derechos

1 Observatorio Venezolano de Justicia. (05/2022). Análisis jurídico del proyecto de Ley de cooperación internacional. Acceso a la Justicia. Recuperado el 13/06/2022. <https://accesoalajusticia.org/wp-content/uploads/2022/05/Analisis-juridico-del-proyecto-de-Ley-de-cooperacion-internacional.pdf>

2 Transparencia Venezuela. (18/05/2022). 500 organizaciones de la sociedad civil y 250 personas rechazan el proyecto de ley anti-solidaridad que cierra la Cooperación Internacional. <https://transparencia.org.ve/500-organizaciones-sociedad-civil-y-250-personas-rechazan-proyecto-ley-anti-solidaridad-cierra-cooperacion-internacional/>

3 Observatorio Venezolano de Justicia. (06/05/2022). Siete preguntas sobre el proyecto de Ley de Cooperación Internacional. Acceso a la Justicia. Recuperado el 13/06/2022. <https://accesoalajusticia.org/siete-preguntas-sobre-proyecto-ley-de-cooperacion-internacional/>

humanos, así como la situación de Crisis Humanitaria Compleja que padece el país; representando un obstáculo para las acciones y narrativa del Gobierno, quien tendría la potestad de impedir su ingreso al registro o negarles la asignación de recursos internacionales, implicando una sentencia definitiva para muchas de ellas.

Otra de las amenazas está enfocada en las víctimas que han sido atendidas por las OSC, pues su información sería manejada por instituciones que en muchos casos han sido las violadoras de sus derechos humanos, con lo cual estarían expuestas a la persecución y el hostigamiento para silenciar sus denuncias.

Además, la ley otorga la potestad de suspender, eliminar o prohibir a aquellas organizaciones que el Ejecutivo considere que van en contra de los intereses nacionales, profundizando aún más la obstaculización y persecución contra la Sociedad Civil, particularmente contra las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).



**CenDE**  
**opina:**

**#CenDEOpina:**

Desde Equilibrium CenDE, nos sumamos al rechazo de este proyecto de ley, por representar un nuevo ataque gubernamental en contra de las ONG y la sociedad civil en general. Su aprobación no sólo implica un severo obstáculo para la supervivencia y trabajo de estas organizaciones, al cortar su acceso a recursos de cooperación internacional, sino que implica un nuevo mecanismo de persecución y amedrentamiento por tener que entregar toda su información en los registros, así como la posibilidad de clausura arbitraria. De llegar a aprobarse esta Ley, se propiciaría un severo golpe al ecosistema de ONG que hacen vida en el país, afectando negativamente a los miles de ciudadanos beneficiarios de su trabajo, profundizando los negativos efectos de la Crisis Humanitaria Compleja.